


| | | | |
|---|---|--|------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 1 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

| CÓDIGO DE META | NOMBRE DE LA META | INDICADOR DE PRODUCTO | TIPO DE INDICADOR |
|----------------|---|-----------------------|-------------------|
| P1S19MP28 | PERSONAS AFILIADAS AL REGIMEN SUBSIDIADO | NUMERO DE PERSONAS | NO ACUMULADA |

| META PROGRAMADA VIGENCIA | AVANCE A LA FECHA* | META CUATRIENIO |
|--------------------------|--------------------|-----------------|
| 785.791 | 794.772 | 786.541 |

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

Fecha del reporte: 27-09-2024

Periodo de reporte: 01-01-2024 al 30-08-2024


Tipo de soporte: RESOLUCIONES

| TIPO DE SOPORTE | |
|------------------------|---|
| FOTOGRAFICO | |
| VIDEO | |
| CONTRATO / CONVENIO | |
| ACTA | |
| OFICIO | |
| OTRO ¿CUÁL? RESOLUCION | x |

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

| BENEFICIADOS | CUANTOS |
|--------------------------|---------|
| PERSONAS | |
| FAMILIAS | |
| MUNICIPIOS | 47 |
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | |
| HOSPITALES | |
| ASOCIACIONES | |
| OTRO ¿CUÁL? | |

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

| | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 2 DE 11 |
| FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |

| ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL | CATEGORÍA | CUANTOS |
|-----------------------------------|---------------------------|---------|
| TERRITORIAL | URBANO | |
| | RURAL | |
| ÉTNICO | INDÍGENA | |
| | AFRO | |
| | RROM | |
| SEXO | HOMBRE | |
| | MUJER | |
| CICLO VITAL | (0 – 5 AÑOS) | |
| | (6 – 11 AÑOS) | |
| | (12-17 AÑOS) | |
| | (18 A 28 AÑOS) | |
| | (29 A 59 AÑOS) | |
| | (MAYOR DE 60 AÑOS) | |
| OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES | PERSONAS CON DISCAPACIDAD | |
| | VICTIMAS DEL CONFLICTO | |
| | JEFATURA DE HOGAR | |
| | EXTREMA POBREZA | |
| | DESMOVILIZADO | |
| | LGBTIQ+ | |
| | OTRO ¿CUÁL? | |


Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:


Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

| No. | ACTIVIDAD |
|-----|---|
| 1 | Se realizó la cofinanciación de la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud en los 47 municipios del Departamento de conformidad a la Liquidación Mensual de Afiliados |


2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 3 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |


| MUNICIPIO | BIEN Y SERVICIO | VALOR * RP** |
|------------|--|----------------------|
| ALPUJARRA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 102,579,470.10 |
| ALVARADO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 192,945,593.34 |
| AMBALEMA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 126,251,291.28 |
| ANZOATEGUI | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 301,121,510.41 |
| ARMERO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 267,174,331.16 |
| ATACO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 600,330,136.75 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 4 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |


| | | |
|-------------------|--|------------------------|
| CAJAMARCA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 495,135,271.23 |
| CARMEN DE APICALA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 170,735,023.02 |
| CASABIANCA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 192,793,415.28 |
| CHAPARRAL | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 1,438,116,673.49 |
| COELLO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 150,923,790.58 |
| COYAIMA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 728,936,745.94 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 5 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |


| | | |
|---------|--|------------------------|
| CUNDAY | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 208,070,265.05 |
| DOLORES | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 232,178,157.49 |
| ESPINAL | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 1,626,365,389.90 |
| FALAN | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 180,204,525.47 |
| FLANDES | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 242,073,414.04 |
| FRESNO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 860,169,152.98 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 6 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |


| | | |
|----------|--|------------------------|
| GUAMO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 718,761,292.68 |
| HERVEO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 132,779,725.57 |
| HONDA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 413,458,502.42 |
| IBAGUE | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 9,753,520,412.14 |
| ICONONZO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 230,974,577.06 |
| LERIDA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 387,266,375.09 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 7 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |


| | | |
|-----------|--|------------------------|
| LIBANO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 1,019,494,964.22 |
| MARIQUITA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 823,274,709.80 |
| MELGAR | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 643,746,553.93 |
| MURILLO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 97,743,310.16 |
| NATAGAIMA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 423,263,226.68 |
| ORTEGA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 812,201,152.47 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 8 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |

| | | |
|--------------|--|------------------------|
| PALOCABILDO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 292,988,851.78 |
| PIEDRAS | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 75,140,429.94 |
| PLANADAS | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 1,021,352,736.92 |
| PRADO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 231,124,863.41 |
| PURIFICACION | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 591,842,911.84 |
| RIOBLANCO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 806,437,307.35 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 9 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |


| | | |
|--------------|--|----------------------|
| RONCESVALLES | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 139,973,004.39 |
| ROVIRA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 800,942,397.93 |
| SALDAÑA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 317,573,295.00 |
| SAN ANTONIO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 367,942,871.92 |
| SAN LUIS | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 247,194,526.08 |
| SANTA ISABEL | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 139,934,388.56 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| | PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | PÁG. 10 DE 11 |
| | FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |

| | | |
|-------------------|--|----------------------|
| SUAREZ | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 73,190,422.76 |
| VALLE DE SAN JUAN | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 106,188,020.97 |
| VENADILLO | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 251,125,887.12 |
| VILLA HERMOSA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 208,964,148.97 |
| VILLARRICA | Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA | \$ 127,464,746.34 |

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

| | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | CÓDIGO: INS-PD-001 |
| | | | VERSION: 01 |
| PROCESO | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO | | PÁG. 11 DE 11 |
| FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA. | | | VIGENTE DESDE: 28/06/2022 |

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA

 @gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCION No 000270

Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud ADRES para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de febrero de 2024 con recursos de Loterías Tradicionales.

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, La Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007, Ley 715 del 2001, la Ley 1393 de 2010, la Ley 1438 del 2011, los Decretos 780 del 2016 y No 2265 del 2017 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1585 del 08 de agosto del 2016 de la Gobernación del Tolima.

CONSIDERANDO

Que el inciso b) del artículo 11 de la Ley 1122 de 2007, establece "b) Los recursos obtenidos como producto del monopolio de juegos de suerte y azar y los recursos transferidos por ETESA a las entidades territoriales, que no estén asignados por ley a pensiones, funcionamiento e investigación. Estos recursos se contabilizarán como esfuerzo propio territorial".

Que el numeral 2 del artículo 44 de la Ley 1438 de 2011 establece: "2. Los recursos obtenidos como producto del monopolio de juegos de suerte y azar y los recursos transferidos por ETESA a las entidades territoriales, que no estén asignados por ley a pensiones, funcionamiento e investigación. Estos recursos se girarán directamente a la cuenta de la entidad territorial en el fondo de financiamiento del régimen subsidiado y se contabilizarán como esfuerzo propio territorial serán transferidos directamente por la Nación a través del mecanismo de giro directo establecido en la presente ley".

Que la Ley 1438 del 2011 en su artículo 31 establece: "MECANISMOS DE RECAUDO Y GIRO DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO. El Gobierno Nacional diseñará un Sistema de administración de recursos y podrá

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA

 @gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCION No 001539

Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud ADRES para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de enero de 2024 con recursos del recaudo por Impuesto al Consumo de Licores, vinos, aperitivos y similares de producción nacional.


LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, La Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007, Ley 715 del 2001, la Ley 1393 de 2010, la Ley 1438 del 2011, los Decretos 780 del 2016 y No 2265 del 2017 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1585 del 08 de agosto del 2016 de la Gobernación del Tolima.

CONSIDERANDO

Que el artículo 44 Numeral 3, de la Ley 1438 de 2011, De las entidades Territoriales; establece que "Del monto total de las rentas cedidas destinadas a salud de los departamentos y el Distrito Capital, se destinarán por lo menos el 50% a la financiación del Régimen Subsidiado o el porcentaje que a la entrada en vigor de la presente ley estén asignando, si esto es mayor. Estos recursos se contabilizarán como esfuerzo propio territorial y no podrán disminuirse serán transferidos directamente por la Nación a través del mecanismo de giro directo establecido en la presente Ley.

Que el artículo 26 de la Ley 1753 de 2016 con la Administración de Recursos del



Douglas Armando Quintero Téllez

Director de Seguridad Social

Reportado por: (Monica Gonzalez – Profesional Universitario).